



Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:45 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D. Emilio Larrodé Pellicer, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

Excusan asistencia:

- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre 2024 y la reunión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2024.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder con el orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente da la bienvenida a D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, coordinadora del PD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, que sucede a D^a. M^a Luisa Buil Juan, como representante de la rama de Ciencias en esta Comisión. Agradece a la primera su generosidad al aceptar formar parte de la Comisión y la última, el gran trabajo realizado durante estos años, tanto como coordinadora de su PD en Química Inorgánica, como miembro de la Comisión Permanente.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre 2024 y la reunión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2024.

Se aprueban por asentimiento.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d/1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c>



d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c

CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado:

Programa en Energías Renovables y Eficiencia Energética

cambios: D^a. Antonia Gil Martínez (coordinadora, antes secretaria), que sustituye a D. Julio Javier Melero Estela (quien se queda como vocal). Como secretario entra D. Rodolfo Dufo López (antes vocal).

Programa en Ingeniería de Sistemas e Informática

entran: D. Edgar Ramírez Laboreo (secretario), que sustituye a D. Adolfo Muñoz Orbañanos, (quien se queda como vocal); D^a. M^a Villarroja Gaudó (vocal); D. Javier Nogueras Iso (vocal) y D. Jorge Bernad Lusilla (vocal).

salen: D. Javier Civera Sancho (vocal); D^a. Elvira Mayordomo Cámara (vocal) y D. Daría Suárez Gracia (vocal).

Programa en Psicología

entra: D^a. Silvia Collado Salas (vocal).

sale: D. Ángel Castro Vázquez (vocal).

Programa en Física

entra: D^a. Myriam H. Aguirre Yaccuzzi (vocal).

Programa en Información y Comunicación

entra: D^a. M^a Angulo Egea (vocal).

sale: D^a. M^a Gómez Patiño (vocal).

Programa en Historia Contemporánea

D^a. Carmen Frías Corredor (secretaria, antes vocal).

sale: D^a. Pilar Salomón Chéliz (secretaria).

Programa en Química Inorgánica

entran: D^a. Olga Crespo Zaragoza (coordinadora), que sustituye a D^a. María Luisa Buil Juan (quien se queda como vocal); D. Ricardo Rodríguez Martínez (vocal).

sale: D. Enrique Oñate Rodríguez (vocal).

El Director reconoce a los miembros salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a los entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

21 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (1 rama Artes y Hum. + 1 Ciencias + 6 Ciencias Salud + 4 Ciencias Sociales y Jurídicas + 9 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 1; Mención internacional: 3; Cotutela: 0; Compendio: 1 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d/1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c>

CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

2 solicitudes de realización de tesis en la modalidad de doctorado industrial en BEONCHIP S.L. (PD en Ingeniería Biomédica) y en Innovaciones Productivas Zaragoza S.L.U. (PD en Ingeniería de Diseño y Fabricación) (ANEXO 4.1).

La Comisión acuerda aprobarlas por asentimiento.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

2 solicitudes de mención industrial en el título de doctor (PD Ingeniería Mecánica y PD Energías Renovables y Eficiencia Energética, respectivamente asociadas a Instituto de Investigación sobre Vehículos, S.A. y Fundación CIRCE Zaragoza (ENERGAIA)) (ANEXO 4.2). Han sido las dos aprobadas.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

21 solicitudes (4 rama Artes y Hum. + 6 Ciencias + 1 Ciencias Salud + 3 Ciencias Sociales y Jurídicas + 7 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 18 solicitudes para 10 países europeos, 2 para EEUU y 1 para Argentina (ANEXO 5.1). Finalmente, todas reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

13 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (1 rama Artes y Humanidades; 4 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 2 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 5 rama Ingeniería y Arquitectura): 12 solicitudes con estancias en 8 países europeos diferentes y 1 en Ecuador (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El primer período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 3 junio al 5 de julio de 2024 y el de admisión del 15 de mayo al 1 de julio de 2024.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c>

CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

En este contexto se han recibido escritos (depositados en Alfresco) por parte de los siguientes Programas de doctorado con consideraciones acerca de varias personas, las cuales bajo diferentes circunstancias no han entrado en los plazos mencionados anteriormente, y solicitan formalmente la posibilidad de que puedan ser admitidos fuera de plazo. Los programas corroboran tener suficientes plazas y su pretensión de admitirles.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación:

PD en Bioquímica y Biología Molecular.

D. Francisco Javier Falcó Martí, argumenta que no le fue posible realizar los trámites en plazo, al haberse cambiado este año con respecto a años anteriores.

PD en Contabilidad y Finanzas.

D. Julen Galarza María, argumenta haber obtenido el Título de Máster después del cierre del plazo de solicitudes de admisión. No obstante, había solicitado preadmisión y está implicado en el proceso de solicitud de un contrato predoctoral de la DGA.

PD en Derecho.

D. Agustín Texo Denes. Se presenta escrito de la Comisión Académica del PD en el que se acuerda admitirlo, donde se asigna tutora que coincide con la directora, la línea de investigación, la modalidad a tiempo completo y sin complementos formativos. Sin embargo, no se exponen en dicho escrito, ni en adjuntos, los motivos de excepcionalidad que concurren que es lo que la Comisión permanente debe valorar y aprobar, en su caso. La Secretaria de la EDUZ ha solicitado con fecha de 30 de septiembre por correo electrónico al coordinador del PD, que explique el caso con más detalle y a la fecha de la presente reunión no se ha recibido respuesta. La Administradora interviene comentando que ha consultado el caso con la Jefa de Negociado de Programas (sede administrativa de dicho PD), y ésta le ha indicado que se trata de un extranjero (uruguayo) que solicitó la admisión fuera de plazo, habiendo solicitado en plazo, el acceso (ajeno al EEES) a la Comisión de Doctorado y se le ha concedido.

PD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

D. Mikhail Medhaviyal, argumenta que, durante la primera quincena de septiembre de 2024, ha sido seleccionado para un contrato predoctoral en el marco del Proyecto europeo "European MSCA eNargiZinc projet (HORIZON-MSCA-2022-DN-01) que lidera la Universidad de Zaragoza.

PD en Mecánica de fluidos.

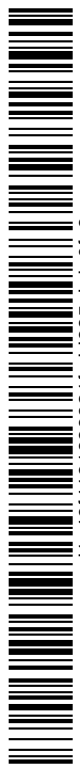
D^a. Laure Sicard, argumenta dificultades para suministrar en tiempo y forma toda la documentación necesaria, causadas tanto por la finalización tardía de su máster que da acceso al doctorado como por dificultades para interpretar el procedimiento de admisión y matrícula.

PD en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D^a. Viviane Mishima dos Santos, argumenta haber malinterpretado el proceso necesario para ser admitida en el Programa, entendiéndolo que la solicitud de acceso con título extranjero no homologado obtenido en un país ajeno al EEES y la admisión en el programa se realizaban en un único paso. Así, al obtener resolución favorable del primer trámite, entendió haber sido admitida a los estudios de Doctorado.

Además, se recuerda que, en la reunión del 5 de septiembre, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de dos programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).



CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- los coordinadores admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos.

Los miembros de la Comisión Permanente aprueban todas las solicitudes expuestas anteriormente, excepto, la del PD en Bioquímica y Biología Molecular, ya que no se encuentra que el motivo alegado constituya una excepcionalidad. A la persona afectada se le invitará a concurrir en el segundo período ordinario de solicitudes de admisión (del 3 al 14 de febrero 2025).

Adicionalmente, en el caso del PD en Derecho, la resolución favorable queda condicionada a la recepción de un informe por parte del coordinador del PD, explicando la excepcionalidad de las circunstancias que concurren.

Y en el caso del PD en Mecánica de fluidos, la Comisión Académica debe obtener autorización de la Universidad de Jaén (coordinadora del PD) ya que se está sobrepasando las plazas ofertadas (3). La interesada D^a. Laure Sicard, sería la cuarta persona matriculada.

Con respecto a este último punto, interviene D^a Aurora Ortín, para trasladar la duda sobre qué pasa, en caso de que se autorice finalmente incrementar la oferta de plazas, con el orden establecido en el listado definitivo de admitidos (que realizaron los trámites en tiempo y forma). La Secretaria responde que no se ve afectado y que la interesada se matricularía en el PD de forma extra, sin desplazar a nadie de los admitidos formalmente, de acuerdo al procedimiento correspondiente.

7. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Alfaro interviene para comentar lo que ha sucedido en su PD (Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna) en relación con los Premios extraordinarios de doctorado. Se ha ocasionado un conflicto y tensiones en el departamento debido a que a una de las tres personas posibles candidatas finalmente, no se le ha podido proponer desde la Comisión Académica al detectarse que un miembro de su tribunal de tesis no había otorgado el voto afirmativo para optar a Premio extraordinario. Traslada el malestar generado a la persona candidata y a sus directores de tesis, y solicita a la Escuela de Doctorado que se pueda dar una solución estructural y general a esta cuestión, quizá eliminando el requisito de tener que reunir el voto favorable de todos los miembros del tribunal para poder optar al premio. Se le responde que corresponde a la Comisión de Doctorado establecer los criterios de valoración y que se le dará traslado de esta cuestión para su conocimiento.

Por último, se comenta la fecha de la próxima reunión, fijándose para el día 7 de noviembre de 2024, jueves, a las 10:10 h.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.



d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c

CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 18:27:00	

El Director de la Escuela de Doctorado
Fernando Sanz Gracia

La Secretaria de la Escuela de Doctorado
María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Actas reuniones celebradas en sesiones anteriores.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial.
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial.
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
- 6.a Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular.
- 6.b Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Contabilidad y Finanzas.
- 6.c Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Derecho.
- 6.d Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente.
- 6.e Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Mecánica de fluidos.
- 6.f Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c>

CSV: d1a49f4131836821fcd685ebda0fc6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 18:27:00	